

**La siguiente proposición fue presentada por el Grupo Municipal Socialista para su debate en el pleno celebrado el 26 de octubre de 2007 y fue APROBADA por unanimidad.**

D<sup>a</sup>. Mercedes Martín Juárez, Portavoz del Grupo Socialista del Ayuntamiento de Ávila, al amparo de lo dispuesto en el art. 97.3 del ROF, presenta ante el Pleno la siguiente moción para su debate y posterior aprobación si procede.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los grandes cambios que ha experimentado la sociedad española en los últimos años, han repercutido en la organización de la vida de nuestros pueblos y nuestras ciudades. Uno de los elementos de los municipios como es el territorio y especialmente el denominado casco urbano, ha seguido una evolución que ha privado a los vecinos de algo fundamental para su desarrollo diario: la calle. La calle como lugar de encuentro para conversar, para intercambiar impresiones, para jugar,... en definitiva para relacionarse unos con otros.

Los niños apenas salen a la calle a jugar, excepto en patios de comunidad o de urbanizaciones privadas. Todos hemos pagado un precio por el progreso. Pero los que hemos sido elegidos para velar por los intereses de nuestros vecinos somos los principales causantes de que nuestros niños, adolescentes y jóvenes carezcan de la calle y de esos espacios abiertos que nosotros sí tuvimos.

Los coches se *han apoderado* de la calle, los ladrillos y el cemento han ocupado los espacios abiertos y nosotros no hemos buscado alternativas para que nuestros niños y jóvenes (los mayores se lo han tenido que buscar por su cuenta) puedan jugar, hacer deporte, relacionarse con los demás. Los patios de los centros educativos están cerrados a cal y canto. La habilidad de nuestros pequeños y jóvenes les permite saltar las verjas o buscar algún resquicio para introducirse en el interior y así poder practicar algún deporte, con el peligro que ello conlleva.

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos que a nuestros niños, jóvenes y adolescentes se les facilite la posibilidad de jugar y practicar deporte en su barrio, en su patio, porque, desgraciadamente, apenas tienen espacios para hacerlo.

En la seguridad de que el equipo de gobierno es consciente de esta situación y que tiene la voluntad de solusinarla, presentamos al Pleno del Ayuntamiento para su debate y posterior votación, la siguiente

## **PROPOSICIÓN**

1.- Instar a la Junta de Castilla y León para que tome, a la mayor brevedad posible, las medidas oportunas para facilitar la apertura de los patios de los Centros Educativos fuera del horario lectivo. Adoptando las medidas necesarias para su correcta utilización, garantizando que se encuentren en buen estado a la hora del cierre, de tal forma que no impida el desarrollo de las actividades lectivas el día siguiente.

En Ávila a 22 de octubre de 2007

Mercedes Martín Juárez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

**AL PLENO DEL 26 DE OCTUBRE DE 2007**